

209625



F.e. 12-7-1976

Int. Cl.:

A63C

209625

MODELO DE UTILIDAD

POR VEINTE AÑOS

a favor de

D. Marcial HERNANDEZ RODRIGO

de nacionalidad española

residente en Madrid.-Santísima Trinidad núm 7

- - -

P O R

"PATIN PARA TODA CLASE DE TERRENOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el referido Modelo de Utilidad en un patín para toda clase de terrenos, y cuya prioridad de solicitud radica en la Patente de Introducción 394.689 de 31 Agosto de 1.971.

El presente Modelo de Utilidad, consta de un armazón de tubo redondo hueco a fin de dotar el mismo de poco peso a efectos de poderlo desplazar con facilidad, y ser llevado al lugar donde se vaya a utilizar. Este armazón sin fin a todo su alrededor lleva una plataforma en su centro, y cuya plataforma tiene por objeto el servir de alojamiento o reposapiés para el usuario que lo utilice, esta plataforma sirve para colocar en la

5

10



15 misma las ataduras convenientes, del tipo conocido bien por muelle, correas u otros sistemas de sujección para colocar las botas del usuario y poder utilizar el referido patín. En sus partes laterales del referido armazón existen los correspondientes alojamientos y que por medio de unas solapas soldadas al armazón sirven para colocar las ruedas del patín, mediante un eje el cual atraviesa las ruedas con sus correspondientes cojinetes.

20 El referido patín para toda clase de terrenos aporta para el usuario deportista unas cualidades excepcionales debido a que por éste medio él mismo puede ejercitar su deporte favorito en todos los meses del año. Este patín para toda clase de terrenos vá dotado de una seguridad excepcional a fin de darle las garantías de estabilidad más perfectas, pues debido a que 25 las ruedas del mismo van defendidas en sus partes extremas por el referido armazón evita con ello que al encontrarse con una insinuación del terreno no sufran para nada las mismas debido a que con la defensa de los extremos de dicho armazón evitar el golpe de las ruedas y con ello, como es natural le dá más 30 resistencia a las no roturas de las mismas y de los radios de ellas.

35 Todo el conjunto de éste patín se reivindica como Modelo de Utilidad puesto que siguiendo la norma de la vigente Ley de Propiedad Industrial y a título de ejemplo explicativo se acompaña una lámina de dibujo en la cual queda reflejado en la Fig -A-.

- 40
- En -1- armazón sin fin.
  - En -2- tubo hueco del referido armazón.
  - En -3- plataforma alojadora de la bota.
  - En -4- ruedas del patín y
  - En -5- ejes soportes de las referidas ruedas.

En la Fig -B- se refleja una vista en perfil del referido armazón, y en la cual:



45

En -6- se representa parte del armazón.

En -7- solapas alojadoras de los ejes de las ruedas.

En -8- orificios alojadores del eje.

En la Fig -C- se representa parte frontal de un trozo de armazón y rueda en cuanto se refiere a la defensa de la misma.

50

En -1- representa la parte frontal del referido armazón.

En -4- rueda y

En -5- eje de la misma alojado en los orificios de las solapas soportes del armazón y por último

55

En la Fig -D- queda representado una vista completa del nuevo patín para toda clase de terrenos.

Este patín para toda clase de terrenos y solicitado como Modelo de Utilidad entendiéndose que él mismo puede ser puesto en práctica con otros accesorios propios y equivalentes sin que por ello se aparte de la esencia de su concepto, y por lo que los puntos nuevos que se demanda de la protección en España consistente en las siguientes:

60

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios como Modelo de Utilidad basado en las siguientes reivindicaciones:

65

70

1ª.- Patín para toda clase de terrenos, caracterizado esencialmente por constar de un armazón de tubo redondo, de paso liviano cuyo armazón sin fin en todo su alrededor lleva en su centro una plataforma a fin de servir de alojamiento o reposapiés al usuario que lo utilice, y en cuya plataforma lleva las correspondientes ataduras de las botas del deportista.

75

2ª.- Patín según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque en sus partes laterales del referido armazón existen unos correspondientes alojamientos y que por -



medio de unas solapas soldadas al mismo sirven para colocar las ruedas del patín mediante un eje el cual atraviesa las ruedas con sus correspondientes cojinetes.

80

3º.- Patín según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por ir dotado el mismo de unas defensas del armazón en sus partes frontales, las cuales sirven para evitar cualquier golpe y que por ello no sufran las ruedas del mentado patín, ya que debido a que con la referida defensa se evita cualquier golpe y con ello el desperfecto que pudiera ocurrir en las mismas y en su mecanismo de tracción.

85

4º.- Por "PATIN PARA TODA CLASE DE TERRENOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, no desvirtuándolo el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación.

90

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano doble a título de ejemplo no limitativo.

95

Madrid, 15 de Noviembre 1.973.

P.A.

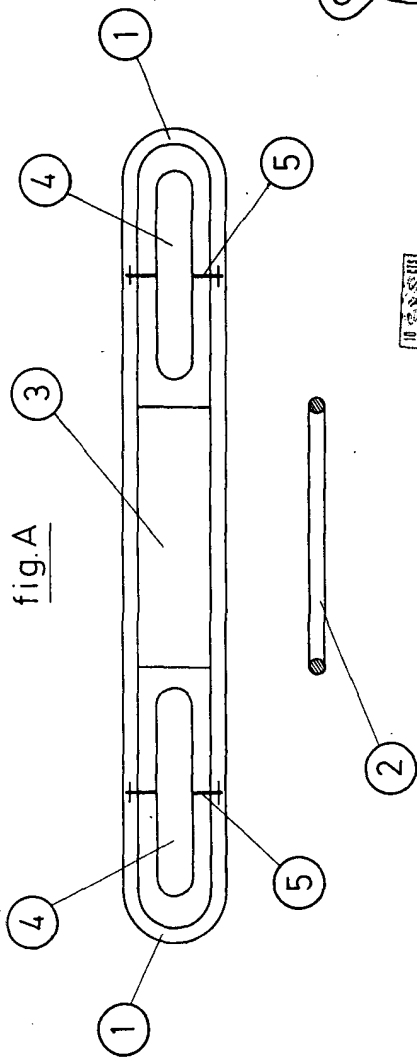


fig.A

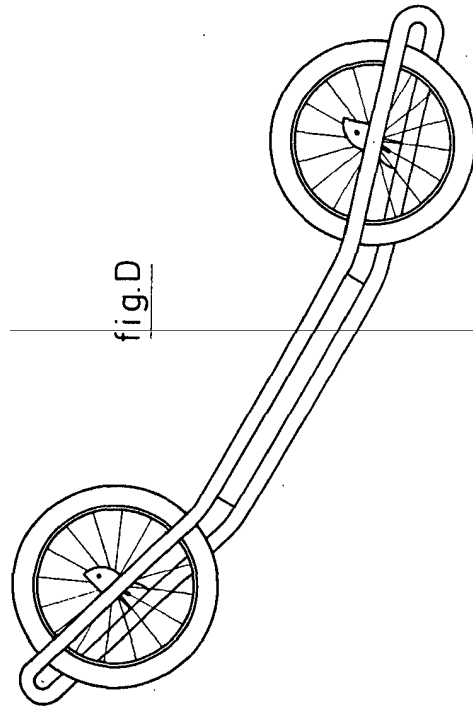


fig.D

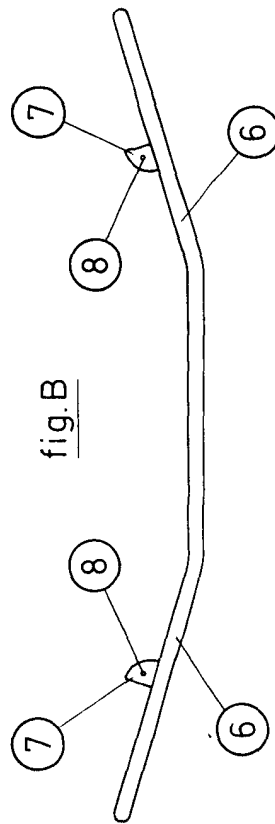


fig.B

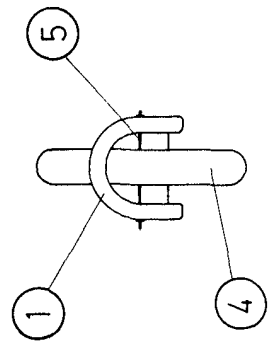


fig.C

MADRID, 31 de Agosto de 1971  
P.A.

